

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 17** *RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2021, del Director General de Descarbonización y Transición Energética de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de «Ampliación de Actividad de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición en el camino de la Leña, parcela 14, finca “El Rocío”» en el término municipal de Madrid, promovido por Transporte y Clasificación de Residuos de RCD, S. L. (Expediente: 10-EIA-00035.2/2019).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de «Ampliación de Actividad de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición en el camino de la Leña, parcela 14, finca “El Rocío”» en el término municipal de Madrid, promovido por Transporte y Clasificación de Residuos de RCD, S. L., con domicilio social en calle Picatres, número 28, 28100 Alcobendas, Madrid. El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/>, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 23 de agosto de 2021.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, Fernando Arlandis Pérez.

(02/26.109/21)

